



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 11511 /16

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE,
EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: SOC. TRANSPORTES GUERRERO LTDA.	R.U.T.: 76.026.788-0
REPRESENTANTE LEGAL	: JOHANA GUERRERO SAAVEDRA.	R.U.T.: 13.219.398-3
ROL AVALUO N°	: 12101-25	
DIRECCION	: 1 NORTE N° 16, POB. PUERTA DE AMERICA.	
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N°	: 17183 DE FECHA 29/04/2015	
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 27.002.175.-	
SE RECIBE CONFORME LA	: OBRA NUEVA. DE: 240,03 m2.	
DESTINADA A	: OFICINAS.	

Se recibe Permiso de Edificación N°17183 de fecha 29.04.2015, mediante el cual se aprueba obra nueva de 240,03 m2.

La obra nueva de 189,13 m2 está compuesta por:

- **Primer piso 104,79 m2:**
 - Sup A (25,00 m2): archivo.
 - Sup B (88,48 m2): secretaría, oficina gerente, baño damas, baño varones, baño, , sala de reuniones, archivo, oficinas.
 - Sup C (23,80 m2): baño damas, baño varones, baño minusválidos.
 - Sup D (37,53 m2): cocina, comedor, despensa.
 - Sup E (2,00 m2): escalera.
 - Sup F (6,61 m2): caseta de portería, baño.
 - Sup H (18,75 m2): estacionamiento techado con 3 calzos de estacionamiento.
 - Sup I (31,25 m2): estacionamiento techado con 2 calzos de estac., 1 calzo estac. Minusválido.
- **Segundo Piso :**
 - Sup G (6,61 m2): Caseta portería.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **240,03 m2** destinada a **Oficinas**, en una propiedad que cuenta con 5.485,79 m2 total de terreno.

Nota:

- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- ✓ Se acoge proyecto a art. 5.2.8 de la O.G.U.C. de fecha 07/01/2016, emitido por el arquitecto responsable Richard Fernández, se reemplaza plano 2/3, 3/3.

PROFESIONALES:

Arquitecto : Richard Fernandez Urrutia.
Constructor : Richard Fernandez Urrutia.



CERTIFICADOS PRESENTADOS

- ✓ Informe de Gestión N° 01/2015, suscrito por el arquitecto Sr. Richard Fernández Urrutia.
- ✓ Informe art. 144 de la L.G.U.C. N° 01/2015 de fecha noviembre 2015, suscrito por el arquitecto Sr. Richard Fernández U.
- ✓ Informe de Ensayo Oficial N° 3954-TC, emitido por la empresa Testcontrol
- ✓ Resolución Sanitaria N° A/0380 de fecha 04/03/2015, que autoriza el funcionamiento de instalación domiciliaria de agua potable y alcantarillado.
- ✓ Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 N° 1267746 de fecha 08/09/2015 emitido por la empresa SEC (Instalador autorizado Sr. Juan Ventura Alvarado, Rut: 8.946.351-3)

Canceló derecho municipal según boletín n° 4367567 de fecha 21/09/2015 por un valor de \$ 22.122

ARICA, 210 ENE. 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)


YVP/EIQ/cfv.